



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01414 DE 19 DIC 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 17 de noviembre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-52327**, por medio del cual los señores JUAN DAVID NEGRETE MESTRA identificado con cédula de ciudadanía No. 6.888.936 expedida en Montería, MANUEL ESTEBAN CONDE MESA identificado con cédula de ciudadanía No. 6.869.675 expedida en Montería, JORGE ENRIQUE JARAMILLO VASQUE identificado con cédula de ciudadanía No. 6.872.297 expedida en Montería y ROBINSON ENRIQUE CALDERA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 78.699.495 expedida en Montería, solicitan se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “EXTRACCIÓN ARTESANAL Y TRADICIONAL DE MATERIALES DE ARRASTRE SOBRE EL RÍO SINÚ EN EL BARRIO MOCARÍ DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, localizado en jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este
1	1463131,303	1132556,151
2	1463462,879	1132654,739
3	1463886,685	1133242,732
4	1465218,236	1134112,042
5	1465560,637	1134041,234
6	1466003,194	1133774,78
7	1466218,583	1133767,661
8	1466612,235	1134053,704
9	1468231,383	1134435,989
10	1468328,483	1134246,473